



104/73

Expte: 233/73

VISTO:

Este expediente por el que el Sr.Coordinador del Departamento de Ciencias Tecnológicas solicita se invite al Profesor A.R.E. Singer a visitar esta Universidad en 1974, en relación con los trabajos de aprovechamiento de minerales de hierro de la región; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof.Singer es Director del Departamento de Metalurgia de la Universidad de Swansea (Gran Bretaña), donde el Ing.Rubens E.Pocoví, Profesor de esta Casa, se encuentra en la actualidad/ realizando trabajos de investigación sobre reducción directa de minerales de hierro, becado por el Gobierno Inglés;

Que dicha visita tendría particular importancia para nuestra Universidad y para los trabajos sobre aprovechamiento de minerales que se encuentran en marcha, no sólo por el aporte de conocimientos que brindará el Prof.Singer, sino también por el vínculo directo que se estableciera con el grupo que él dirige y las consiguientes posibilidades de colaboración;

POR ELLO:

Atento las atribuciones del Art.4° de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

Art.1°.- Invitar al Prof.A.R.E.SINGER, Director del Departamento de Metalurgia de la Universidad de Swansea (Gran Bretaña), a visitar esta Universidad en 1974, proponiéndole el siguiente / plan de actividades a desarrollar:

- Ciclo de conferencia, clases o coloquios sobre:
  - . Procesos siderúrgicos convencionales (Altos Hornos, etc)-
  - . Análisis y crítica. Producción de acero a partir del mineral el polvo.-
- Discusión sobre organización de programas de post-grado y ciclos de especialización sobre Metalurgia y Metalurgia / extractiva. Preparación de planes de colaboración permanente con el Departamento de Metalurgia de Swansea.-



Universidad Nacional de Salta

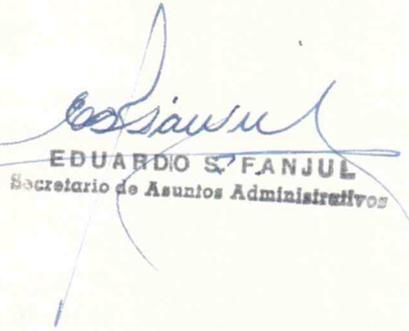
...///

- Discusión sobre los trabajos de aprovechamiento de minerales de hierro del N.O.A. Preparación de planes de colaboración.-

Art.2°.-Dejar establecido que esta Casa se hará cargo de los gastos/ de traslado y hotel del Prof.Singer, con motivo de la invitación formulada precedentemente.-

Art.3°.-Hágase saber y resérvese.-

ESF/lef

  
EDUARDO S. FANJUL  
Secretario de Asuntos Administrativos

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR